



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Superior

Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González

Profesorado en Ciencias de la Administración

Derecho Público

Docente: Amelia Basualdo

Año: 2013

Ayacucho 632 – Buenos Aires (1026) Teléfonos: (011) 4372-8286/8056
e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO Dr. JOAQUIN V. GONZÁLEZ.

PROFESORADO EN CIENCIAS de la ADMINISTRACION

CÁTEDRA: DERECHO PÚBLICO

PROFESORA AMELIA BASUALDO

Eje de formación específica.

Carga horaria: 3 horas semanales. Anual.

1- FUNDAMENTACION

La finalidad de la asignatura es la de introducir a los estudiantes en el conocimiento de los conceptos básicos del derecho, como así también del ordenamiento jurídico nacional y a las herramientas jurídicas específicas, necesarias para su desempeño en el campo propio de su actividad.

La cátedra vinculará en todo momento las distintas normas de comportamiento, en sus distintos planos: normológico, sociológico y diquelógico.

En lo jurídico en base a los lineamientos de nuestra norma fundamental: la Constitución Nacional, en el aspecto diquelógico el desarrollo de las diferentes posturas éticas le permitirá reflexionar sobre los principios en que podrá desarrollar su profesión, en lo sociológico pensarse dentro de un contexto histórico-social.

Ayacucho 632 – Buenos Aires (1026) Teléfonos: (011) 4372-8286/8056
e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar

2-.OBJETIVOS

Que los futuros profesores logren:

Conocer los conceptos básicos del derecho

Conocer la norma jurídica fundamental.

Adquirir vocabulario técnico.

Valorar la forma de convivencia pacífica

3-.CONTENIDOS

PROGRAMA

Para el logro de los objetivos enunciados hemos seleccionados los siguientes contenidos organizados en unidades didácticas.

Unidad I: El estado y sus elementos. Finalidad y funciones del Estado. La conformación del Estado Nacional. Formas de Estado: federalismo, unitarismo, confederación. El Estado: conservador, liberal, de bienestar social

Origen y evolución del Régimen constitucional .Teoría Constitucional. Clasificación de las constituciones y normas constitucionales. El poder constituyente y el poder constituido.

Las provincias: atribuciones y relaciones con el Estado central. Intervención federal.

Régimen municipal. Régimen de la ciudad autónoma de Bs. As. Las regiones.

Gobierno y formas de gobierno. La republica.

Defensa del orden Constitucional y del sistema democrático

Unidad 2: Antecedentes de la Constitución Argentina. Fuentes. Influencias e ideología de la Constitución Nacional. La reforma Constitucional. Estructura de Nuestra Constitución. Preámbulo: análisis del mismo. Supralegalidad Constitucional. Supremacía Constitucional. Control Constitucional. Declaraciones, Derechos y Garantías. Nuevos Derechos y Garantías. Derechos y libertades fundamentales. Clases de Derechos. Los tratados y convenciones sobre Derechos Humanos. Garantías Constitucionales. Conceptos y contenidos de las garantías. Límites de los Derechos. Restricciones a los derechos. Razonabilidad. Legalidad. Poder de Policía. Instituciones de emergencia. Estado de Sitio.

Unidad 3: Sistema Económico Rentístico de la Constitución Nacional. Los recursos del Tesoro Nacional. Bases Constitucionales de la Tributación Fiscal. Circulación territorial y económica. Régimen Constitucional de los Tratados. Los tratados de Integración. El MERCOSUR. Facultades de las provincias en la materia. UNASUR

Unidad 4: Poder Legislativo. El Congreso. Ubicación Constitucional. Composición. Diputados y Senadores. Privilegios parlamentarios. Sesiones legislativa. Juicio Político. Clases de leyes. Formación y sanción de las leyes. Atribuciones del Congreso. La Auditoria General de la Nación. El Defensor del Pueblo.

Unidad 5: Poder Ejecutivo. Características. Regulación constitucional. Composición. Requisitos. Duración del mandato. Acefalía. Atribuciones del Presidente. Facultades reglamentarias. Los reglamentos. Decretos de Necesidad y Urgencia. Los Ministros. El Jefe de Gabinete. Designación, remoción. Atribuciones.

Unidad 6: El Poder Judicial. Organización de la Justicia. Composición. Función.

Jueces: designación y remoción. Atribuciones

Consejo de la Magistratura. Requisitos. Atribuciones.

Unidad 7: El Ministerio Público. Su ubicación Institucional. Función. Composición. Designación. Remoción.

4-.METODOLOGIA DE TRABAJO

La dinámica de la materia se llevará a cabo a través de las siguientes instancias:

- a) Análisis de fuentes primarias. Método inductivo deductivo con aplicación del método de análisis histórico crítico. Estudio de casos.
- b) Grupo total: se considerarán aspectos comunes de la enseñanza-aprendizaje.
- c) Subgrupos: se agruparán en función de la tarea para trabajar con contenidos seleccionados.
- d) La tarea girará en torno a la construcción de su perfil docente, en una primera etapa se construirá los contenidos y luego la trasmisión de los mismos teniendo en cuenta los saberes previos, el trabajo elaborado en clase y en las otras materias curriculares que componen el diseño curricular.
- e) Elaboración de planes de clase y ejecución practica de los mismos.
- f) Visitas guiadas, salidas grupales teniendo en cuenta los intereses manifestados por los estudiantes, de los mismos se elaborarán informes.
- f) Utilización de soporte informático.

5.-EVALUACIÓN

Habrán tres tipos de evaluaciones:

Inicial: servirá para diagnosticar los conocimientos previos que traen consigo los alumnos.

Reguladora: afectará a todas las actividades realizadas. Plena observación del docente del comportamiento grupal e individual: de sus exposiciones comentarios y entrega de materiales en tiempo oportuno.

Integradora: consistirá en un informe desde la iniciación de la clase hasta su culminación de fin de poder determinar si el alumno ha logrado mediante el aprendizaje de los contenidos conceptuales, como procedimentales y actitudinales. Irá construyendo un dossier con todo lo desarrollado durante la cursada.

Trabajos prácticos: en cada unidad se elaborará un trabajo práctico que reúna la síntesis de la misma y la elaboración de un plan de clase sobre la base de los contenidos conceptuales de la misma, se expondrá por grupos.

Luego del receso de invierno por grupos o en forma individual se presentará un informe que será sostenido en forma oral sobre un sujeto de elección del estudiante (en relación a la lectura de un libro o de una obra de teatro, o películas, o salidas que tengan relación con la materia Régimen de aprobación de la materia:

Sin examen final:

-Aprobar dos parciales, con una nota mínima de seis puntos cada uno.

El primero será escrito.

El segundo parcial tendrá las características de una evaluación integradora. El estudiante se presentará con el dossier elaborado durante el año .Oral

- Aprobar todos los TP: APROBADOS /REPROBADOS.
- 75% de asistencia a clase.

Con examen final:

Los estudiantes que no cumplieran con las condiciones establecidas para aprobar la materia sin examen final deberán dar examen final. Llevarán el dossier elaborado en la cursada cuando se presenten a rendir dicho examen.

Régimen para el alumno libre:

Deberá preparar una monografía con dos meses de antelación, a su presentación para el examen escrito y oral
Además se dará cumplimiento al régimen de evaluación y promoción establecido en el Reglamento del Profesorado en todos los aspectos.

6.-BIBLIOGRAFÍA:

- Bidart Campos, G., *Tratado elemental derecho constitucional argentino*, Bs. As., Ediar, 1995.
- Bobbio, N., *El Futuro de la Democracia*. F.C.E. 1993.
- Carta de la OEA y sus protocolos.
- Carta de las Naciones Unidas.
- Carta Social Europea.
- Constitución de la ciudad autónoma de Bs. As, Ed. Secretaría parlamentaria, (2000).
- Constitución y los instrumentos internacionales sobre derechos humanos con jerarquía constitucional.

- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (7/6/1999).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.
- Constitución de la nación Argentina. Documentos Página –12, 1994.
- Dromi, R. y Menen E., *La constitución reformada*, Bs. As., Ed. Ciudad Argentina, 1991.
- Edelman, M., *La Construcción del Espectáculo Político*, Manantial. 1991.
- Fernández Vecchi A., *Perspectiva de la ética*, Bs. As., Ed. Grafi-k, 2003.
- Frías, P., *El federalismo en la reforma constitucional*, Bs. As., La ley, 4/10/1994.
- González J., *Curso de derecho constitucional*, Bs. As., Ed. Depalma, 1984.
- Nino, C., *Fundamentos del derecho constitucional*, Bs. As Ed. Astrea, 1992.
- Nino C., *Ética y derechos humanos*, Paidós, Buenos Aires, 1985.
- Madueño, R. y otros, *Instituciones de derecho público*, Bs. As., Ed. Macchi, 1999.
- Tedesco, J., *Educación en la sociedad del conocimiento*, FCE, Buenos Aires, 2000.

- Torré. *Introducción al derecho*. Editorial Abeledo Perrot Buenos Aires.1986.

- Pinto M., *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1993.

- Pinto M., *Temas de derechos humanos*. Editores del Puerto, Buenos Aires, 1997.

- Quiroga Lavie, H., *Visita guiada a la constitución Nacional*, Bs., As, Ed. Zavalía1995.

- Sabsay, D. y Onaindia, J., *La constitución de los argentinos*, Bs, As., Ed. Errepar, 1994

- Walzer M., *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Buenos Aires, 1998

En cada unidad se indicará la bibliografía específica.

Amelia Basualdo

2013

ambasualdo@hotmail.com

: Origen y evolución del Régimen constitucional .Teoría Constitucional.
Clasificación de las constituciones y normas constitucionales. El poder constituyente y el poder constituido.

Unidad 2: El estado y sus elementos. Finalidad y funciones del Estado.
Formas de Estado: federalismo, unitarismo, confederación.
Las provincias: atribuciones y relaciones con el Estado central. Intervención federal.
Régimen municipal. Régimen de la ciudad autónoma de Bs. As. Las regiones.
Gobierno y formas de gobierno. . La republica.
Defensa del orden Constitucional y del sistema democrático

Unidad 3: Antecedentes de la Constitución Argentina. Fuentes.
Influencias e ideología de la Constitución Nacional.
La reforma Constitucional.
Estructura de Nuestra Constitución. Preámbulo: análisis del mismo.
Supralegalidad Constitucional. Supremacía Constitucional. Control Constitucional.

Unidad 4: Derechos y libertades fundamentales. Clases de Derechos.
Los tratados y convenciones sobre Derechos Humanos.
Garantías Constitucionales. Conceptos y contenidos de las garantías.
Límites de los Derechos. Restricciones a los derechos. Razonabilidad.
Legalidad. Poder de Policía. Instituciones de emergencia. Estado de Sitio.

